VISIÓN | Ser reconocida como la mejor empresa de servicios de comunicaciones del país, por sus elevados estándares de competitividad, orientación al cliente y calidad de sus servicios.
MISIÓN | Brindar las mejores soluciones de servicios a las necesidades de comunicaciones de nuestros clientes, para contribuir al bienestar y desarrollo del país, con personas competentes y comprometidas.
VALORES | Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia y Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad.

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 1478/2023
DEPARTAMENTO DE TRANSMISIÓN Y ACCESO

Asunción, 16 JUN. 2023

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
EL DIRECTORIO, en Reunión de fecha 08 de junio del año en curso, según consta en el **Acta Nº 18,** ha resuelto:

1. **AUTORIZAR** la **REPROGRAMACIÓN** del **PAC ID N° 428.410** para la **"ADQUISICIÓN DE APARATOS TELEFÓNICOS PARA USO DE LA LÍNEA ALTA",** por la suma de **Gs. 5.797.332.000.- (Guaraníes cinco mil setecientos noventa y siete millones trescientos treinta y dos mil)**, así como la rúbrica del Anexo B-02-03 "REPROGRAMACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES", según documentos e informes obrante en autos.

2. **AUTORIZAR** el llamado a Licitación Pública Nacional, por el procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica **"ADQUISICIÓN DE APARATOS TELEFÓNICOS PARA USO DE LA LINEA ALTA - PLURIANUAL".**

3. **AUTORIZAR** la adopción del Procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica, con el objetivo de precautelar los intereses de la compañía, buscando celeridad en los procesos administrativos, de conformidad con los principios constitucionales, implementando para ello mecanismos que agilicen las actividades, sin perder de vista el cumplimiento de principios elementales como ser la economía y eficiencia, la igualdad y libre competencia, la transparencia y publicidad consagrados en el Art. 4° de la Ley N° 2051/20203, considerando que con la aplicación de este procedimiento se podrán obtener importantes beneficios en cuanto a tiempo, recursos económicos y publicidad, pues el mismo otorga reducción de los plazos, ahorro de costos, menor burocracia, mayor agilidad y accesibilidad para todos;

4. **APROBAR** el pliego de Bases y Condiciones destinada a la **"ADQUISICIÓN DE APARATOS TELEFÓNICOS PARA USO DE LA LINEA ALTA - PLURIANUAL"**; según propuesta obrante en autos.

5. **AUTORIZAR** la publicación de los avisos correspondientes;

6. **AUTORIZAR** la conformación de un Comité de Evaluación que tendrá como funciones el estudio, análisis de las ofertas, y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación;

   - Sr. Carlos Centurión **(Coordinador)**
   - Sr. Rodrigo López
   - Abg. Marcelo Ucedo
   - Lic. Ana Cáceres

7. **AUTORIZAR** a la Gerencia Operativa de Contrataciones a realizar las comunicaciones conforme correspondan.

Ing. SANTE VALLESE
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

Foliado del 01 al 36, incluido esta Providencia.
Adjunto:
Pliego de Bases y Condiciones, aprobado

COPACO S.A.
RECIBIDO EN
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Por: Olga Martinez
Fecha: 19/06/2023
Hora: 8:00